

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCE A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2622007 «CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES CON PÉRDIDA DE ALQUILERES
Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE CILSA»**

1.- ¿Hay mediador o correduría asignada a esta licitación?

Tal como se indica en el apartado «Mediación de seguros» del punto «3-. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. RESPONSABILIDADES. CONDICIONES ESPECIALES.» del Pliego de Bases:

«CILSA contará con los servicios de mediación de AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. el cual recibirá su remuneración mediante honorarios directamente de CILSA.»

Barcelona, 25 de junio de 2026

